

“Se ablanda el monstruo”:

Heriberto Frías y la antropología criminal en la Cárcel de Belem

Kevin Anzzolin

Christopher Newport University

¿Un obstinado opositor?

En 2015 la casa editorial Ginger Ape volvió a publicar la obra canónica de Heriberto Frías, *Tomóchic* (1893-1895), novela corta situada en Chihuahua, que narra la matanza sistemática de la población indígena por el ejército mexicano.¹ La reedición también incluye varios de los textos carcelarios de Frías, los cuales ya se habían publicado en 1997 con el título *Crónicas desde la cárcel*, y recopilado por el renombrado historiador Antonio Saborit. La imagen de Frías que aporta el reciente texto de Ginger Ape es de un escritor políticamente comprometido, un opositor que blande su pluma como si fuera una espada, un rebelde constante que nunca se desvía de su misión de incomodar a las autoridades. Hasta la portada del libro está salpicada de chillantes frases que parecen ser llamados a la insurrección: “¡Rebelión! ¡Sublevación!” y “¡Revolución!” Justamente debajo del título se lee la exclamación “¡Religión e independencia!” Los colores más destacados de la portada—un beige de tono de paquetería, junto con negro y verde—sugieren un tipo de camuflaje rudimentario, lo cual nos remite no sólo al trabajo de Frías como soldado, sino que además resalta su identidad como agitador en contra del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911). Todo el paratexto de esta edición da a entender la naturaleza “militante” o “rebelde” de las

¹ Véase la página web de la editorial: <https://www.gingerapebooks.com/>.

obras de Frías, y se las presenta como “precursoras” de la literatura de la Revolución Mexicana, lo cual obedece una lógica *post hoc, ergo propter hoc*.²

Esta visión del autor y de su obra no es sorprendente: hasta el día de hoy, Heriberto Frías (1870-1925) se considera un devoto partidario, rebelde y hasta canalla, todo un *enfant terrible* del porfiriato. La crítica literaria ha recalcado una y otra vez la utópica oposición política de la obra de Frías, además de la marginalidad social y cultural del escritor. Se ha hecho un mito la historia de Frías como periodista de oposición en tiempos de dictadura, un escritor que se vio obligado a presentarse ante una corte marcial tras haber sido acusado de divulgar secretos militares. Para la mayoría, Frías es “un hombre que escribe desde el margen, al lado de los oprimidos y no junto al poder” (García Gutiérrez Vélez 2008, 25); fue “un inconforme y como tal obró” (López Peimbert 1963, 36). A tal efecto, se entiende el *Tomóchic* de Frías como un texto pregonero de la Revolución de 1910, una narrativa que “...trumpet[s] the coming of such novelistas as Mariano Azuela and Gregorio López y Fuentes” (Brown 1967, 467). Más medurado y convincente es el planteamiento del historiador Antonio Saborit, quien ve en Frías un escritor que “[n]unca se cansó de exponer la corrupción y la hipocresía en todos los niveles de la sociedad mexicana” (Saborit 2008, 203). Pero, por lo general, leer la crítica acerca de Frías es encontrarse con una figura cuya identidad se nutre del antagonismo político; hasta hoy en día, guardamos una imagen de Frías “de obstinado opositor a Díaz” (Dabove 2004, 356).

En los últimos veinte años algunos críticos han matizado esta representación de Frías y su supuesto afán por escribir desde los márgenes de la sociedad para contrariar al régimen porfirista. Se ha precisado cómo la obra de Frías daba testimonio de su momento histórico (las ideologías científicas, políticas y culturales de su época), y cómo sus textos daban crédito a (y también se avalaban de) los discursos hegemónicos del porfiriato—conceptos que también circulaban entre las élites políticas. Puede que Frías—o por lo menos, su obra—no fuera tan opositor como se ha estimado hasta ahora.

El enfoque de esta reconsideración ha sido la obra más renombrada del autor, la ya mencionada *Tomóchic*. Mientras Juan Pablo Dabove indica que el protagonista, Miguel Mercado, “se recompone desde un lugar estatista” (2004, 366), Joshua Lund sostiene que Frías “rearticulates national consolidation to colonial expansion” (2003,

² Véase el libro de Vaughn y Lewis (2007) para una lectura de la cultura revolucionaria de México a principios del siglo XX.

179). Recientemente, Adriana Sandoval ha indagado sobre las supuestas contradicciones ideológicas y profesionales de Frías, señalando los “intentos ocasionales de matices en la condena novelística, como cuando se refiere a las ‘razones’ de estado que llevaron a la matanza” (2017, 243). Esta autora también nos recuerda que Frías no siempre trabajó en la prensa opositora y “llegó incluso a colaborar en *El Imparcial*, considerado como órgano oficial del gobierno de Porfirio Díaz” (256).

Estas ambigüedades ideológicas también se han destacado al examinar la mencionada *Crónicas desde la cárcel*, obra de aproximadamente quince entradas cortas que se publicaron en el periódico capitalino *El Demócrata* entre el 3 de abril y el 18 de junio de 1895 (Saborit 2010, 47). Estas crónicas, las que originalmente se divulgaron en la columna periodística “Desde Belem”, sirven para denunciar las condiciones malsanas y la corrupta administración de esta conocida prisión. Desde que se aprobó la llamada Ley Mordaza en 1882, periodistas como Frías se vieron obligados a codearse con asesinos, violadores y ladrones, hecho que provocó grandes polémicas en la prensa y que a su vez desató un sentimiento de ira por parte del autor que se desbordó de su tintero. Según el convincente planteamiento de Christopher Conway, los objetivos tanto como los orígenes de estas crónicas son profundamente paradójicos: “desmienten la modernidad de las instituciones del estado y criminalizan el poder oficial. Sin embargo, si la reo-narración invierte el esquema de la civilización-barbarie, la representación del otro en sus páginas puede reforzarla” (2006, 266). Para Conway, la gran habilidad de Frías reside en su habilidad como gran intermediario: encuentra por un lado a la clase letrada, y por otro a los criminales condenados a pasar años en una de las lúgubres y decrepitas prisiones de la época porfiriana; su visión de los reos es condenatoria y, al mismo tiempo, simpatizante. Frías, como escritor renombrado, fue representante de la élite intelectual, temeroso de relacionarse con la asquerosa “mugre” criminal condenada detrás de bartolinas. Sin embargo, mediante su escritura pone en tela de juicio todo el engranaje estatal y disciplinario que significaba ese sistema penitenciario. Su representación amonesta al estado por su crueldad y, simultáneamente, muestra las patologías de quienes padecen la dominación del estado, a saber, los reos. Frías—irónico, crítico y agitador—busca un equilibrio precario entre los claroscuros de la vida carcelaria del porfiriato. En suma, las crónicas de Frías sirven para medir “la cercanía o distancia que guarda la voz narrativa con la otredad criminal que lo cerca” (Conway 2006, 254). No obstante, Conway no indaga por completo sobre la metodología y el mensaje de Frías, el cómo

y el porqué de su reacción ambigua frente al poder carcelario. ¿De dónde surgen estas contradicciones en sus crónicas? ¿De qué ideologías se aprovechan estas crónicas? ¿Qué visiones políticas respaldan? ¿Cómo apreciarlas a la luz del momento histórico en el que vieron la luz?

En las siguientes líneas, me propongo abordar un estudio de las *Crónicas desde la cárcel* que destaque desde otro ángulo la visión ambigua de Frías y, sobre todo, cómo sus escritos nos remiten a uno de los discursos más destacados del porfiriato: la antropología criminal. Al enfocarnos solamente en cómo las *Crónicas desde la cárcel* censuran la “corrupción en la administración de cárceles, [a] la victimización de los presos” y, en suma, a todo el mecanismo penitenciario (Conway 2006, 266), corremos el riesgo de ignorar los discursos criminológicos que predominan en la obra y pasar por alto su complejidad. Para no perder el conocimiento histórico del porfiriato, la hegemonía del pensamiento científico y, a fin de cuentas, la conciencia de la precaria situación de los periodistas durante el porfiriato, propongo extender y profundizar los planteamientos de Conway y los de Saborit. Aquí se conjeturará que Frías aprendió a apreciar la visión antropológica, es decir, privilegió la observación, el interés por el ámbito social y el afán de patologizar a la población como en la narrativa del novelista francés Émile Zola. Parecería que el naturalismo zoliano le sirvió a Frías como puerta de entrada a la antropología criminal. Mediante una lectura detallada de algunas de las entradas de *Crónicas desde la cárcel*, se planteará que Heriberto Frías fue un “obstinado opositor” y, a la vez, un hombre de su época.

La criminología porfiriana

El sistema carcelario del México de los fines del siglo XIX era un verdadero crisol intelectual en donde se elaboraban, se discutían y se empleaban las teorías vinculadas con la antropología criminal—campo de estudios que se respaldaba por el conocimiento científico y la filosofía positivista—, y que se asignó la tarea de examinar a la sociedad para poder transformarla. No hace falta mencionar lo nociva y racista que es una gran parte de la antropología criminal vista desde la actualidad,³ pero sí vale la pena recalcar que estas teorías fueron acogidas con entusiasmo por la mayoría de la élite intelectual porfiriana con el propósito de “modernizar”, “racionalizar” y

³ Por ejemplo, “Lombroso utilizó la ciencia que estaba a la mano de todos para apaciguar los nuevos miedos y ofreció una elegante solución, que era la visibilidad del crimen y de la mente criminal. Son muy conocidas sus teorías sobre criminales natos y de ocasión. Su fe en la frenología, así como hacer de negros, mestizos o sicilianos, criminales natos” (Tenorio 2018, 120).

“moralizar” a la sociedad.⁴ Sin embargo, es importante para el propósito de este ensayo—como plantea correctamente Pablo Piccato al examinar la criminalidad y la ciencia en el porfiriato—el hecho de que “la tradicional dicotomía entre ‘discurso de las elites’ y ‘cultura popular’ debe ser tomada con reservas: dentro del espacio de este discurso, surgieron varias voces y puntos de vista, todos reclamando un grado de autoridad” (Piccato, “La construcción” 1997, 137). Piccato observa con agudeza que los grandes observadores sociales de la época, con su mirada tan pormenorizada, su gusto por observar y su curiosidad cultural, eran “un poco *flâneurs* y un poco antropólogos” (172). Aunque sería un error hablar de un discurso “totalizador”, tampoco sería aconsejable negar la gran distinción que asumía la ciencia en el México de Díaz, país en el que políticos, funcionarios y hasta escritores se entregaron a la potencia del saber científico.⁵ Entre los intelectuales más reconocidos de la época, y quienes se interesaban por el saber criminológico, estaban el italiano César Lombroso, el francés Paul Dubuisson y en México, Miguel Macedo, Julio Guerrero, Rafael Garófalo y Carlos Roumagnac. De acuerdo con el crítico Robert Buffington, la criminología tuvo repercusiones que duraron por muchos años después del fin del porfiriato: “los criminólogos mantuvieron un bajo perfil en los años inmediatamente posteriores a la Revolución. Pero a fines de la década de los veinte, cuando bajo la severa mirada de Calles, el fervor populista ya había cedido y estaban más que preparados para reclamar su lugar profesional y discursivo” (Buffington 2000, 235). Por su parte, Elisa Speckman Guerra, entre muchos otros estudiosos, explica que la administración de Díaz acogió varios conocimientos que formaban parte de la antropología criminal:⁶ entre ellos, el saber psicológico, la salud, la higiene, la sexualidad y la lingüística, todo con el propósito de proyectar una imagen de un país ilustrado y moderno para justificar el gobierno de Díaz y así presentar a México como parte de la comunidad internacional.⁷

⁴ Buffington (2000) señala a los “antropólogos criminalistas mexicanos de fines del siglo XIX, como Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara”. También véase *Antropología criminal en el porfiriato: Las escuelas de Alphonse Bertillon y Cesare Lombroso en México* de Belem Claro Álvarez y Elia Marta Rodríguez de la Concha.

⁵ “Although science had become a public culture, its abuse at the hands of the Porfirian elite who monopolized it were criticized by liberals and conservatives, although the value of science was never questioned” (Tenorio 1996, 171).

⁶ Antonio Padilla Arroyo se refiere a los autores Julio Guerrero y Carlos Roumagnac como ejemplos “de la predilección por los métodos bioantropológicos y psicológicos” durante el Porfiriato (1995, 120).

⁷ “Esto es el Porfiriato, no sólo es la era de los ‘científicos’, sino una expresión de la era científica del mundo occidental. La historia de la ciencia tiene mucho que revelarnos. La ciencia leída como institución, como forma de conocimiento, de organización del saber, como

Una parte integrante de la antropología criminal fue la modernización del poder disciplinario estatal: ¿cómo cambiar el sistema penal con el propósito de garantizar el funcionamiento automático del poder, es decir, sin recurrir a los castigos públicos y espectaculares que caracterizaban al antiguo régimen?⁸ Al considerar el caso mexicano, Carlos Aguirre explica que en “este contexto, el sistema carcelario operaba como un mecanismo institucional en el que el deseo de las élites por abrazar la “modernidad” se veía acompañado (y subvertido) por su voluntad de mantener formas arcaicas de control social, racial y laboral” (2009, 221). Durante muchos años, México contó con dos prisiones: la de Belem en la Ciudad de México, que abrió sus puertas en 1683 y la prisión San Juan de Ulúa, un castillo colonial en la ciudad de Veracruz que databa del siglo XVI. Tanto Belem como San Juan de Ulúa albergaron a presos hasta las primeras décadas del siglo XX. Dentro de la conciencia colectiva mexicana, estos dos lugares no sólo representaban un punto álgido de la decrepita infraestructura, sino también la pútrida burocracia del sistema penitenciario mexicano. Estas dos prisiones son las que más se describían en la prensa porfiriana; en 1897, el criminólogo mexicano Miguel Macedo hizo sonar la alarma por el gran peligro en las cárceles mexicanas: “Sin embargo, a medida que el tiempo pasa, se va haciendo más urgente la reforma: la aglomeración de presos en nuestra cárcel de Belem llega ya a constituir un mal cuyas consecuencias no pueden ser más funestas” (Macedo 1897, 33-34). Sólo dos años después, se vio la construcción de una nueva cárcel ubicada al este del centro de la ciudad, conocida como el Palacio de Lecumberri, lugar que pretendía ser organizado, higiénico y controlado. Al finalizar su construcción en 1900, el gobierno de Díaz buscó modernizar el sistema penal en México, forjando así un sistema en el que se ejerciera el poder de manera efectiva, individual y pulcra.

Mientras que Lecumberri representaba una entelequia o un hito del pensamiento criminológico, los ruinosos edificios de Belem y San Juan de Ulúa constituían un contraejemplo al saber científico y criminológico, un tiro al blanco para la élite tecnócrata del régimen porfirista, sirviendo como reto para “racionalizar” el encarcelamiento. Ambas prisiones desataron un sinfín de polémicas entre los políticos y los periodistas de la época, debido a las malas condiciones en las que se hallaban los

praxis política, como consumo popular, como factor intrínseco al crecimiento del Estado, como un lenguaje en el cruce de los dichos de la calle, la escuela, el laboratorio, el palacio y la ciudad” (Tenorio y Gómez Galvarriato 2019, 63).

⁸ Michel Foucault detalla estas transformaciones en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*.

respectivos edificios;⁹ como explica Pablo Piccato, en las lúgubres y tétricas instalaciones del penitenciario, “el tifo cobraba frecuentes víctimas, los presos eran ignorados y algunos morían de hambre” (“El discurso” 1997, 99). Las prisiones eran conocidas como guaridas de vicio y perdición, donde las drogas, la prostitución y la violencia corrían desenfrenados además de que contaban con una inmensa y mala fama entre los funcionarios del estado y políticos, así como entre la sociedad en general. Se describían estos lóbregos y funestos lugares como si fueran ciudades aparte, con sus propias leyes y lógica, constituyendo así el lado oscuro de la sociedad mexicana. Historiadores como Pablo Piccato (2001), Robert Buffington (2000), James Alex Garza (2007) y Ricardo Pérez Montfort han examinado cómo se presentaban la criminalidad, el alcoholismo y el ámbito penal en la prensa capitalina del México porfiriano. Mientras Piccato se enfoca en incidencias de resistencia locales, Buffington muestra la manera en que se ejercía el nacionalismo como herramienta política para clasificar lo criminal. Por último, James Alex Garza analiza la retórica (la discriminación, los prejuicios y la racialización) a la que recurrían las élites porfirianas para diferenciarse de las clases bajas, la población indígena y los criminales. Como ya queda dicho, la imagen del hampa carcelario que tenía la clase dominante a menudo incluía al conjunto de teorías científicas y patológicas ya enumeradas arriba.

Cuando Heriberto Frías cayó preso en Belem en 1894, Lecumberri—este macizo monumento dedicado al pensamiento criminológico y ubicado al este del centro de Ciudad de México—ya llevaba unos seis años en construcción; le quedarían unos seis años más para ser terminado. En pocas palabras, cuando Frías se encontraba detrás de las rejas fue una época de auge para la antropología criminal. Antes de examinar en detalle la obra de Frías, vale la pena resaltar dos de las ideas centrales de la antropología criminal, las cuales recorren las crónicas de Frías: a saber, la delincuencia innata y la adaptación al medio.

Heriberto Frías: teratólogo, sujeto confesional y delincuente innato

Según la antropología criminal el verdadero delincuente era nato, un ser atávico que padecía de un trastorno moral (Urías Horcasitas). Este campo de estudios tenía el objetivo de elaborar una etiología de lo criminal y de esta manera daba importancia a “detectar” lo criminal mediante la observación del individuo: muchas

⁹ Véase la obra de Figueroa Viruega, la de Brinkman-Clark y la de Antonio Padilla Arroyo.

veces privilegiaba la predisposición, la anomalía fisiológica y la hereditaria del individuo sobre el contexto socioeconómico en el que vivía. No se tomaba en cuenta el concepto del criminal “ocasional” o “situacional”, es decir, el delincuente que responde a las condiciones materialistas e históricas en las que se encuentra. Para la antropología criminal de finales del siglo XIX, las características hereditarias o innatas se expresaban mediante rasgos somáticos, morfológicos y craneales, por lo tanto, lo valioso en sus estudios era la observación física y la mediación corporal de los sujetos. Algunos rasgos físicos del ser humano correspondían a ciertos comportamientos criminales con cierto carácter moral; se podría elaborar toda una tipología de criminales y su conducta correspondiente a partir de cierta fisonomía. Piccato subraya este último elemento al considerar el contexto mexicano: “[...]o que caracteriza a la mirada criminológica porfiriana, sin embargo, es la centralidad de la retórica científica y su importancia en la clasificación de los grupos sociales” (1997, 134). En consecuencia, la antropología criminal propuso que el alcoholismo muchas veces coincidía con la criminalidad, dado que la embriaguez dejaba susceptible al individuo a la transmisión de valores y pensamientos criminales (González Ascencio).

Entonces tiene sentido que en las columnas periodísticas de Frías se presente un constante desfile de figuras grotescas, delincuentes natos y monstruos atávicos, todos ellos descritos minuciosamente y con una visión adherida a lo grotesco. Frías detalla con notable disgusto la anatomía de las tétricas figuras que lo rodean y ejerce una amplia gama de llamativos adjetivos para retratar la ruinosa prisión de Belem, a la cual se refiere como nada más que su propia “ciudad”. Son como monstruos afligidos por taras hereditarias que, aunque su fisonomía coincida con su comportamiento criminal, mantienen cierta capacidad de transformarse en caso de que cambien de ambiente.

Dicho así, las descripciones de Frías no socavan la ideología hegemónica de su momento, la cual se respaldaba en la antropología criminal; más bien, son inspiradas por estas corrientes de pensamiento.¹⁰ Lejos de constituir una visión “oposicionista” o “condenatoria” del sistema penitenciario del porfiriato, las crónicas carcelarias de Frías suscitan una imagen de doble filo puesto que confirman la filosofía predominante entre las élites porfirianas. Además, aunque las crónicas de Frías se publicaron en *El Demócrata*—un periódico reconocido por su postura oposicionista al

¹⁰ Torres-Pou indaga sobre *La rumba*, de Ángel del Campo, empleando una caja de herramientas interpretativas parecidas a la mía en este texto.

gobierno de Díaz—disfrutaba de cierto prestigio entre todos los periódicos capitalinos. Como señala Saborit, el periódico fue único al valerse de unas técnicas y unos tonos acordes con otros periódicos mejor vistos por el gobierno de Díaz, estrategia empleada con el propósito de hacerles competencia a estas publicaciones.¹¹ Particularmente en sus crónicas, Frías recurre a ciertos lugares comunes entre la antropología criminal, el primero de ellos, las numerosas referencias al mundo animal.

Sería imposible mostrar con certeza los orígenes de estos tropos y lugares comunes animalescos y monstruosos, es decir, de qué manera se arraigaron a las teorías criminológicas vigentes en el porfiriato. Un escritor peripatético como Frías nunca iba a tomarse el tiempo para apuntar sus inspiraciones, alusiones y referencias. No obstante, Émile Zola, cuyas narrativas naturalistas se nutrían de la antropología criminal, podría ser una fuente de inspiración para Frías: existe una amplia cantidad de crítica que ha abordado la relación entre el escritor francés y el mexicano. Por un lado, Dabove se centra en la relación entre *La Débâcle* (1892) de Zola y el *Tomóchic* (1893) de Frías, notando en esa novela nada menos que “reescrituras literales” de la obra zoliana (Dabove 2004, 355). Georgina García Gutiérrez Vélez, a su vez, señala la influencia de Émile Zola en la obra de Heriberto Frías como “evidente”, y no sólo al considerar el realismo que se destaca en la obra de Frías (su “verosimilitud literaria”), sino también al pensar en uno de los pseudónimos que adoptó Frías: Germinal (García Gutiérrez Vélez 2008, 30; 20). Tanto Saborit como Adriana Sandoval hacen referencia a la gran popularidad de Zola tanto en Francia como en el mundo, incluyendo México; en una época cuando eran sumamente difícil publicar algo que fuera rentable, la atracción de aprovechar los argumentos, ideas y metáforas que estaban en boga en aquel entonces (y que ya habían disfrutado de un público de lectores) es obvia. Llama la atención que en la misma sección en la que Sandoval detalla lo que Frías comparte con Zola, alude al tropo de la “bestia”. Para Sandoval ambos autores retoman el lúgubre concepto de la animalidad humana, tropo que, según esta investigadora, nos remite a fin de cuentas a Balzac.¹² Veremos que las

¹¹ “Sus oficinas en Calle del Águila eran un club político en el que se ventilaban sus diferencias con el gobierno, aunque con un tacto más bien desconcertante por lo mediano y conciliador del tono; un club político, a fin de cuentas, como el que existía en cualquiera de los diarios favoritos de Díaz—pero del cual no comían las familias de sus empleados”. Además, “Frías le daba a la segunda época del diario una presencia singular entre las otras publicaciones afines y un aire legendario que competía favorablemente con otras de las publicaciones opositoristas por excelencia, *El Diario del Hogar*” (Saborit 1986, 91).

¹² “El planteamiento de la animalidad humana no es un ‘descubrimiento’ de Zola; ya está presente, desde luego, en *La comedia humana* de Balzac” (Sandoval 2017, 272).

metáforas que emplea Frías—las formas en las cuales se refiere a los presos de Belem—tienen una estrecha cercanía con la antropología criminal, cualesquiera que sean sus orígenes.

¿Cómo habló la antropología criminal de la monstruosidad? Esta ciencia reconoce que son pocos los Chalequeros, los Destripadores, los Charles Manson, pero aun así son ellos (junto con sus rasgos físicos y morales, sus perversiones y sus predilecciones) los que establecen las normas con las que se calibra la delincuencia. Se observa al criminal común y corriente a través de un conocimiento y comparación con el monstruo, junto con la vigilancia fisionómica. La monstruosidad del criminal se revela mediante una conciencia de lo físico y por ende los actos criminales se consideran “síntomas”, de este modo, el crimen se patologiza y entra en un “dominio al que puede calificarse de ‘jurídico biológico’” (Foucault 2019, 57). El criminal podrá ser clasificado como cleptómano, pirómano, estafador, entre otros términos, mientras que cada policía, alguacil o detective se convierte en teratólogo: un estudioso de lo monstruoso. Michel Foucault sintetiza el enfoque de uno de los criminólogos más renombrados, el italiano Cesare Lombroso, exponiendo que “es la cuestión, por ejemplo, que planteará Lombroso cuando se vea ante delincuentes. ¿Cuál es el gran monstruo natural que se perfila detrás del ladrón de poca monta?” (Foucault 2001, 62). El monstruo es el antecesor del delincuente “anormal”: carteristas, merolicos o rateros. Es a partir del siglo XIX cuando “se planteará lo que podríamos llamar la sospecha sistemática de monstruosidad en el fondo de toda criminalidad” (Foucault 2019, 79). En el caso específico de México, Frida Gorbach ha mostrado que las instituciones antropológicas y educativas del porfiriato también se interesaban por los monstruos, sobre todo alrededor de 1900 cuando el Dr. Francisco Martínez Baca y Nicolás de León Negro inauguraron Lecumberri, cárcel que, como ya queda dicho, acababa de abrirse.¹³

Una y otra vez, en sus *Crónicas de la cárcel*, Frías subraya la monstruosidad de los presos, nos los presenta como aberraciones morales y físicas cuyas identidades van más allá de la delincuencia. El periodista resalta que los presos con los que se codea son seres limítrofes y los compara con los criminales comunes y corrientes reiterando

¹³ “En las últimas décadas del siglo XIX la teratología y la histeria se integraron a la lista de objetos que estaban contribuyendo al optimismo de los médicos mexicanos. Su llegada a México formaba parte de su interés por la fisiología moderna, la única disciplina, decían, capaz de proporcionar los fundamentos epistemológicos indispensables para hacer de la enfermedad un objeto de estudio científico” (Gorbach 2007, 3). Para Lecumberri, véase Andrade Rendón (2016, 66).

su naturaleza bestial. Distintos a la mayoría de las personas, son entes innatamente caracterizados por la falta de humanidad, aunque muchos de ellos también comparten ciertos rasgos humanos. Este lenguaje de anormalidad llega a ser profundamente zoomorfo, lo cual parece servir a dos propósitos. Por un lado, el lenguaje animalístico destaca la grotesca anomalía de los presos y, por otro, profundiza el autorretrato que hace Frías, sugiriendo que el escritor es un verdadero estudioso de lo raro—un teratólogo—que ha bajado a las infernales profundidades, al igual que el mismísimo Lombroso ha presenciado los orígenes de mal.

El lenguaje aberrante—sea “zoomorfo” o “monstruoso”—se emplea de forma reveladora desde la segunda crónica de Frías, del 5 de abril de 1895. En esta crónica, titulada “Infamias precoces”, el autor describe la sección de Belem donde residen los llamados “Pericos”—criminales jóvenes de menos de dieciocho años. Estos niños se distinguen de los “verdaderos” monstruos que, según Frías, han sido corrompidos porque se les ha abusado sexualmente o prostituido. A pesar de que este departamento en Belem “está completamente aislado de los demás, hasta él llegan las bocanadas y abyección y vicio innoble del resto de la aglomeración humana que aquí yace” (Frías 1997, 50).

En esta crónica Frías narra cómo Víctor Alemán, quien era un niño de doce años, fue violado por otros presos innatamente nocivos. El periodista enfatiza este punto cuando concluye la crónica: “Lentamente germina en los seres sin dignidad y sin conciencia de hombres, una depravación moral y física peor que la de las bestias, y así se comprenden espantosos e ignoradas miserias que palpitan torpemente en esas galeras” (Frías 1997, 51). En vez de explicar el atroz comportamiento de los presos por contar con mejores condiciones de vida de la cárcel, o en términos de diversas situaciones o de clase, Frías retóricamente les niega su humanidad. Al igual que la antropología criminal, teoriza que los horripilantes crímenes de los presos de Belem surgen de sus valores o carácter. Además de su anatomía, los presos padecen de “una depravación *moral y física*” (itálicas mías; Frías 1997, 51), lo cual sugiere que la perversidad interior coincide con su condición corporal o su aspecto. Frías entiende el origen del crimen como algo que “germina lentamente” entre hombres que ni deberían ser considerados humanos. Con la última oración de esta misma crónica, reitera su compromiso en traer a la luz los rincones más oscuros del alma criminal: “Ya otra vez estudiaré este asunto tenebroso del que nadie se preocupa” (Frías 1997, 51).

Al presentar a varios presos como monstruos, este autor recapitula uno de los elementos claves de la antropología criminal: la idea de la delincuencia innata, la propensión a la criminalidad proveniente de deficiencias psíquicas, morales o hereditarias. Vemos un ejemplo claro en la crónica fechada el 23 de mayo de 1895 y titulada extrañamente “La bestia medita”, la cual narra la lúgubre historia de amor fatal entre Claudia y Pedro, una pareja condenada a residir tras rejas en Belem después de robar a su empleador. De acuerdo con el relato, Pedro empieza a sospechar (con razón) que Claudia, quien trabaja en la cafetería de la prisión, recibe una ración grande de carne, mucha más que la cantidad típica que se da a los presos. Por un lado, Pedro se queda muy satisfecho con toda la carne que su amante le regala a la hora de comer, pero por el otro, va descubriendo que es otro preso en Belem, un tal Genaro, quien, mediante varios trucos de mano y contrabando, le consigue a su amante más carne a escondidas. Genaro y Claudia mantienen una relación a escondidas. La crónica se desarrolla lentamente, mientras esperamos lo que parece inevitable: que Pedro se vengue de Genaro. Pedro piensa detalladamente cómo ejercerla hasta que ya tiene todo planificado para cometer el crimen. En el preciso instante en que Pedro ya está a punto de matar a Genaro y a Claudia, a sangre fría, una ráfaga de cobardía lo ciega y no puede seguir con el premeditado asesinato de su amante y de su generoso carnicero. En la última escena, después de tanto pensar en sí mismo, Pedro muere de “meningitis aguda” (Frías 1997, 60): igual que en la crónica anterior, Frías, como buen teratólogo, llega a lo que consideró los orígenes de este criminal. Tanto Frías estudiando a Pedro como este a sí mismo han llegado a dar con la monstruosidad de la naturaleza anatómica, biológica y antropológica de un criminal. Esta información biológica al final enfatiza el interés de Frías por la etiología. La crónica entera se lee como un proceso de descubrimiento, misterio o un crimen que Frías llegó a resolver.

De acuerdo con los planteamientos de “verdad” moral (y monstruosa) de la antropología criminal, el enfoque de Frías sigue siendo la fisonomía, la anatomía y la apariencia de los presos: su atavismo, bestialidad y degradación moral permiten leer la verdadera culpabilidad del criminal. Así, en su columna del 28 de mayo de 1895, Frías describe a un ladrón nato conocido como “El Nahual”:

Encorvado el huesudo cuerpo; arrastrando indolentemente las piernas vestidas con girones de calzoncillos de un gris mantecoso; sobre las espaldas una camiseta roja sin botones para cubrir, cerrándola, el pecho pobre; y en la cabeza pelada al rape un trozo de gorra de fieltro que sombrea un rostro cetrino de ojillos vivos, imberbe y chato, vaga el Nahual entre la multitud de haraposos presos que hormiguean al sol en el patio de los encausados o sentenciados por el Gobernador.

Al verlo se siente un escalofrío como al ver una tarántula peluda; y más aún si os miran sus ojillos parpadeantes y de pupilas de un verde sucio como de agua estancada. Es profundamente antipático, es una especie de lombriz humana. (Frías 1997, 60)

Como lo haría un buen criminólogo de aquella época, Frías se concentra en el físico de El Nahual, quien aparece como un “harapo sanguinolento de carne leprosa y agusanada” o a una “tarántula peluda” (Frías 1997, 61). El Nahual es “[s]ucio, harapiento, husmeando como un perro flaco, aniquilado el cuerpo por la marihuana y otros vicios” (60). Se destaca una relación entre su cuerpo carcomido por fuera y lo que consume (marihuana) por dentro. El mal que padece El Nahual es incorregible, él no sólo es terco, sino también innatamente corrupto. Ni con el castigo duro se le puede corregir: “no teme a los palos [...] y los recibe en sus espaldas elásticas con estupendo cinismo” (60). Con El Nahual, el periodista sugiere que llegó al “punto cero” de la abyección que, como plantea Foucault al resumir la teoría criminológica de criminal nato, se distingue del delincuente común y corriente pero también es una síntesis de todo el mal que caracteriza a los criminales “de segunda”, ya que El Nahual “repugna a todos los delincuentes” (60). Frías también recurre al estereotipo del indio callado e inánime al explicar que El Nahual, cuyo nombre es “de origen azteca [...] sufre estoicamente” (60). Este personaje parece pertenecer al pasado indígena de México, representando así un atavismo, una especie de “salto hacia atrás” evolutivo (García Alonso 2008; Parsons 2013).

Frías reitera lo incurable de El Nahual, lo innata de su aflicción, borrando lo social de su interpretación del preso. Sus explicaciones no recurren al contexto social en el que reside este personaje, ni el ámbito familiar en el que creció o cualquier condición económica que pudiera empujarlo a que cometiera un crimen:

Ese pingajo humano reúne todo lo abyecto, todo lo deforme y monstruoso que hay en la Cárcel de Belem. Es mendigo, pero sin sus ansias y dolores de hambres; es ladrón, pero sin objeto; es asesino, pero sin pasión, sin ambición de riqueza, y si tiene todos los vicios imaginables y comete todas las tradiciones es sólo porque son depravados, sólo como un adorno de su encanallamiento. Un lujo de perversidad completa [...] ¡quién sabe, quién sabe qué abismos de monstruosidad inocente lo engendraron sobre un basurero de las afueras de San Lázaro. (Frías 1997, 61)

El Nahual no cambiará nunca, no hay espacio para su reforma ni perdón para este delincuente nato. Las imágenes zoomorfas y monstruosas, la observación corporal y la recurrencia a la delincuencia innata son los elementos que más se destacan a lo largo de estas crónicas. Por ejemplo, uno de los presos es el imperdonable alcohólico

Manuel Pajarón, conocido como “La Zorra” o “El Pajaroncito”, quien se dedica a relatar perversidades, asumiendo un papel de “cuentista pornográfico” (66) de la prisión. Tiene un aspecto bestial, “los ojos saliéndosele de las órbitas, los labios hacia adelante, convirtiendo la boca húmeda en un alargamiento de hocico como de astuta zorra” (66). Es “de vívida pupila en sus ojos hinchados de alcohólico *contumaz e incorregible*; ese es el *sempiterno* bebedor de copas” (itálicas mías; 66).

La monstruosidad de La Zorra—su anormalidad—se construye a base de la aberración sexual, la mezcla de sexos y el rechazo de categorías de género fijas.¹⁴ Frías destaca la misma inestabilidad sexo-género-sexualidad con su tratamiento de otro preso que se llama Juan González, personaje que cayó preso en Belem tras matar a otro hombre en una pulquería en Guadalajara. González, descrito como “[c]eloso e iracundo, [con] monstruosos afectos” (Frías 1997, 62), ha sido tildado con el “apodo femenino” de La Turca (61); se da el lujo de celebrar el Cinco de Mayo pavoneándose entre los demás presos de Belem y vestido de China Poblana, usando tacones y vestido: “la Turca iba de un lado a otro, moviendo rítmicamente su cuerpo, cual lo hacen las alegres—cubanas o españolas—de la calle de Rebeldes o la Concepción” (61). El autor reitera que La Turca, junto con varios “hombres afeminados en Belem” (61), son así debido a fuerzas innatas: “Tienen la voz tipluda y dan a sus frases una entonación de mujer melindrosa o astudiza; afectan contorsiones nerviosas—¡oh, muchos las tienen por naturaleza!” (61).

Frías recurre a la naturaleza incluso cuando hace un análisis del preso protagónico de sus crónicas—es decir, él mismo—en la columna “El Poetastro de los Pericos” del 12 de junio de 1895. En esta que es una de las crónicas más extensas, conocemos al “poetastro” Humberto Safri, personaje cuyo nombre, como explica Christopher Conway, es “un anagrama de su apellido y una pequeña sustitución en su nombre de pila: Humberto Sa/Fri” (2006, 254). Al incluirse a sí mismo en sus propias crónicas sobre la vida carcelaria en Belem, ese Poetastro de los Pericos, ese Heriberto Safri-Frías, se representa a sí mismo como sujeto del saber-poder criminológico y como un anormal. Al utilizar las mismas tácticas de investigación, retórica e interés por los rasgos natos, Frías se muestra un hombre de su época. Este relato autobiográfico es una confesión del ser, una pesquisa del yo y un ejemplo de la

¹⁴ “Así, se dirá que es monstruo el ser en quien leemos la mezcla de dos reinos, porque, por una parte, cuando podemos leer, en un único y mismo individuo, la presencia del animal y la de la especie humana, y buscamos la causa, ¿a qué se nos remite? A una infracción del derecho humano y el derecho divino, es decir, a la fornicación, en los progenitores, entre un individuo de la especie humana y un animal” (Foucault 2001, 69).

automaticidad del poder y la disciplina: es un *auto de fe*, una confesión, un interrogatorio y una caza de monstruos. Aquí Frías se sincera con sus lectores, centrándose en sus años mozos, en el momento formativo de su vida cuando estaba interesado en el Romanticismo; era un lector asiduo y a los quince años vivió sus primeras experiencias como preso. Al igual que un buen criminólogo de aquella época, la autobiografía que nos ofrece Frías tiene rasgos criminales que provienen de orígenes hereditarios y ambientales.¹⁵ Por un lado, el autor relata cómo se dejó llevar por el comportamiento incorrecto, leyendo a autores cuyas obras le hacían daño, lo llevaron a ser un romántico, un taciturno, o un melancólico. Describe su juventud como la de un “soñador romántico” que leía a los típicos y hasta estereotípicos Románticos, explica que estudió a José de Espronceda, Juan Valjean, Alphonse de Lamartine, Gustavo Adolfo Bécquer y Jorge Isaacs. El periodista se arrepiente de haber tomado malas decisiones; reconoce cómo ignoraba su débil físico, su genética y sus predisposiciones: tenía “pequeños ojos tristonos y la sonrisa eternamente melancólica de sus labios finos y nerviosos en su fisonomía imberbe de niña clorótica” (Frías 1997, 68-69). Vuelve varias veces a describir su fisonomía enfocándose en los ojos, la cabeza y las sienes, como lo que se espera de un criminólogo, un teratólogo o un frenólogo: “Era allí donde un niño de catorce años, Humberto Safri, de ojos pequeños de miope, frente ancha de neurótico y dejadez altiva de bardo ideal, con esa idealidad suprema de los que tienen la conciencia de su elevación y superioridad, de cabellera lacia y descuidada sobre sus sienes tersas de niño...” (68). Regresa al tema de la interacción del ambiente y del ser cuando explica cómo su fisonomía reaccionó a sus largas horas entre libros:

pobre la cabeza de redondo cráneo y abultada frente de pensador sombrío. Sombrío porque en sus ojos pequeñitos, vagos a causa de recientes lesiones de una conjuntivitis ocasionada por la anemia y el excesivo estudio, allá en la Biblioteca de la Escuela Preparatoria, había la inflamación patológica de las llamas del gas. (68)

Hasta su propia escritura es síntoma y raíz de la enfermedad, de la anormalidad o de la monstruosidad. En suma, con sus *Crónicas desde la cárcel*, la escritura de Frías constituye una etiología.

¹⁵ Véase la obra de Peset, Reig J. L., Cesare Lombroso y Mariano Peset Mancebo (1975, 172).

La adaptación al medio o, el regreso del “good man”

Hasta ahora, he planteado que Frías, un escritor tradicionalmente caracterizado como un opositor que vive y prosifica al margen de la sociedad, debería considerarse un hombre de su época cuya escritura reitera una de las ideologías hegemónicas que definía al México de Porfirio Díaz: la antropología criminal. Visto y leído así, *Crónicas desde la cárcel* se puede entender mucho mejor entre las otras reo-narraciones de la época, las cuales casi carecen de estudio.¹⁶ Con el fin de profundizar los planteamientos de Conway, podríamos afirmar que las reo-narraciones del porfiriato—incluso las de Frías—“desmienten la modernidad de las instituciones del estado, y criminalizan al poder oficial” (Conway 2006, 266). O, si recurriéramos a los planteamientos de Foucault, estas crónicas serían parte esencial de “toda una serie de instituciones que, más allá de las fronteras del derecho penal, formaban lo que se podría llamar el carcelario archipiélago” (Foucault 2019, 303). Es casi inevitable que narraciones como las de Frías acaben reforzando el *status quo*, sobre todo la patologización del criminal.¹⁷ También, y de acuerdo con Garza, podemos decir que el periodismo de investigación del porfiriato—más allá de menoscabar la autoridad, el control social y, en suma, el sistema carcelario—sirve como vínculo fundamental para la constante patologización del sujeto anormal del delincuente común y corriente.¹⁸ Si Frías, como hemos visto constantemente, patologiza a los presos que se encuentran a su alrededor, refiriéndose a ellos como bestias o monstruos; y si ubica el mal criminal en rasgos morales innatos, ¿qué esperanza nos aporta sus crónicas? ¿Qué posibilidad hay para repensar las causas de la criminalidad? ¿Cómo empezar el proceso de reformar el sistema penitenciario? Por último, ¿cómo tomar en serio, desde un punto de vista autoritario, pero empático, el esfuerzo de los presos?

Hay que recordar que la antropología criminal no sólo enfatizaba el peso de la naturaleza y cómo la sociedad estaba arraigada a esa ideología, sino también destacaba la idea de la adaptación al medio. Dentro del pensamiento criminológico de

¹⁶ Podemos mencionar *La Chaquira (Belén por dentro)*, una novela corta de Francisco García González publicada por entregas en el periódico mexicano *El Relámpago*, entre 1894 y 1895; *Horrores del presidio (novela de un periodista perseguido)*, del periodista de oposición Carlos Toro y publicado en 1909; y *La llaga*, novela publicada en 1910, escrita por Federico Gamboa.

¹⁷ “La crónica de sucesos criminales, por su redundancia cotidiana, vuelve aceptable el conjunto de los controles judiciales y policíacos que reticulan la sociedad; refiere cada día una especie de batalla interior contra el enemigo sin rostro, y en esta guerra, constituye el boletín cotidiano de alarma o de victoria” (Foucault 2019, 292).

¹⁸ Garza propone: “an elite-forged criminal narrative ran alongside the official story, reinforcing the ‘ideal’ city and making it possible for the elite to draw firm boundaries between themselves and the other side” (2007, 6).

finales del siglo XIX, existía cierto tipo de libre albedrío—con tal de que se privilegiara el mundo social también—o sea, los factores ambientales. En esta última sección, veremos cómo Frías también nota grandes posibilidades en la antropología criminal, es decir, cómo promueve la idea alentadora de que la transformación del ser sigue siendo posible, aun frente a un mundo tenazmente desigual, cruel y controlador.

A lo largo de dos crónicas, ambas del 5 de junio de 1895, Frías relata la experiencia carcelaria de Miguel Guttman, un condenado en Belem por herir a su infiel amante. En “Miguel Guttman” y “Guttman y su hija” conocemos al salvaje Guttman, quien entretiene a los demás presos escribiendo poesía inspirada por su droga predilecta, la marihuana—una propensión tóxica “acentúa su demencia” (Frías 1997, 65) y provoca una “crisis de una neurosis exacerbada al extremo, hoy convertida en locura” (64). A primera vista, parece que hay muy poca esperanza de que Guttman supere su adicción a la marihuana, que deje sus tendencias violentas, extravagancias y alucinantes poemas para que se reintegre a la sociedad. Después de una observación minuciosa, nuestro escritor e intrépido teratólogo, Heriberto Frías da por sentado que Guttman es un criminal nato. Como tantas otras veces, el periodista examina el físico de su sujeto para descifrar los lugares más recónditos y téticos de su alma. Guttman es un “criminal por herencia; el maldito por tradición; el que lleva sobre las asperezas aterciopeladas del cutis de su gran frente, algo como si fueran matices de esplendores cuasi olímpicos; [...] tiene bajo las concavidades de su cráneo” (65). Como hace con los otros presos ya mencionados, Frías distingue a Guttman de los delincuentes comunes y corrientes, insinuando la profunda monstruosidad del sujeto: “No es un criminal, no es un neurótico, ni histérico, ni desequilibrado; es un demente. Pero un demente tan peligroso como desventurado. Es de esos infelices locos que llevando la muerte en el alma” (62). Sin embargo, el autor no resiste preguntarse: “¿por qué está loco?” (62), señalando así la posibilidad de que el preso se salve e incluso su nombre (“good man”) sugiere un innato núcleo de bien que podría volver a tener con más cariño, cuidados y amor. Frías intuye que Guttman tendría la oportunidad de encontrar su verdadera y útil función social si se desarrollara en el ambiente adecuado:

hay que remover muchas miserias del pasado, de un pasado muy remoto, no del mismo hombre, sino de la misma familia y de la misma raza, y del fondo obscuro de esas lejanías genealógicas va surgiendo la luz que fulmina dolorosamente la verdad al descubrir los gérmenes. Los malditos gérmenes de las locuras hereditarias. (62-63)

La hija de Guttman lo visita en la cárcel, y tienen una agradable plática. El asaltante, loco y marihuano ya empieza a adaptarse pues se “ablanda el feroz instinto hienesco de Miguel” (Frías 1997, 65). Frías cree en la salvación de los criminales, tiene fe en la capacidad de que pueden transformarse, pero sólo a través de la ciencia: recurriendo al ambiente y bregando contra la monstruosidad innata. Guttman, quien es—tal vez de forma innata—un “good man”, se salva gracias a la ciencia y al estudio de Frías: “se ablanda el monstruo y entonces el orangután cabizbajo llora [...] ¡ya Guttman no está loco! (65).

En este ensayo, hemos examinado cómo la narrativa carcelaria de Frías comparte varios lugares comunes con el pensamiento criminológico: el enfoque en lo bestial, el peso de la naturaleza y la adaptación al entorno. El radicalismo del texto de Frías se debe a los discursos científicos que caracterizaban su época. Sus crónicas carcelarias dan a entender que la rehabilitación, la transformación, la humanización (hasta la salvación) del sistema penitenciario es posible, con tal de que mostremos compasión al estudiar la monstruosidad y que busquemos lo bueno que reside dentro de cada ser humano: su escritura resalta no sólo el orden y el progreso, sino también el amor. Como hombre de su época, Frías tuvo que satisfacer a un público de lectores hambrientos de lo grotesco y, a la vez, escribir crónicas que estuvieran de acuerdo con el saber científico de su época. En este sentido, deja la posibilidad—y la esperanza—de que los criminales se adapten al medio en el que se encuentren y puedan transformarse bajo condiciones más aptas y compasivas, ya que vale la pena mostrarles misericordia. Aunque Frías recurra a la antropología criminal en sus crónicas para mostrar a los presos como monstruos, también muestra que es factible que se curen. Frías no sólo fue el “obstinado opositor” que hemos imaginado hasta ahora; como ya han señalado Conway, Saborit y Dabove, entre otros autores, fue mucho más.

Obras citadas

Aguirre, Carlos. 2009. “Cárcel y sociedad en América Latina. 1800-1940”. En *Historia social urbana. Espacios y flujos*, editado por Eduardo Kingman Garcés, 209-253. Quito, Ecuador: FLACSO.

- Andrade Rendón, Rosa Elena. 2016. “Teoría y método de César Lombroso en el hombre delincuente”. Tesis de maestría, México: Instituto Politécnico Nacional.
- Brinkman-Clark, William. 2012. “El archivo negro. Operaciones penitenciarias y archivísticas en el Palacio de Lecumberri”. *Historia y Grafía* 38: 127-169.
- Brown, James W. 1967. “Heriberto Frías, a Mexican Zola.” *Hispania* 50: 467-471.
- Buffington, Robert M. 2000. *Criminal and Citizen in Modern Mexico*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Claro Álvarez, Belem and Elia Marta Rodríguez de la Concha. 1999. “Antropología criminal en el porfiriato: Las escuelas de Alphonse Bertillon y de Cesare Lombroso en México”. *Estudios de Antropología Biológica* IX: 105-118.
- Conway, Christopher. 2006. “Entre tarántulas y dementes: Heriberto Frías, re-narración y la Cárcel de Belem”. *The Colorado Review of Hispanic Studies* 4: 253-268.
- Dabove, Juan Pablo. 2004. “*Tomóchic* de Heriberto Frías: violencia campesina, melancolía y genealogía fraticida de las naciones”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* Año XXX (No. 60): 351-373.
- Figueroa Viruega, Edmundo Arturo y Minerva Rodríguez Licea. 2017. “La Penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México”. *Revista de Historia de las Prisiones* 5: 98-118.
- Foucault, Michel. 2001. *Los anormales: Curso del Collège de France: 1974-1975*. Madrid: Akal.
- ___ y del C. A. Garzón. 2019. *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Frías, Heriberto. 1997. *Crónicas desde la cárcel*. Recopilación de Antonio Saborit. México: Breve Fondo Editorial.
- ___ . 2015. *Tomóchic: & Entre tarántulas y dementes*. Almería: Ginger Ape Books & Films.
- ___, García, G. G., Glantz, M., Ruiz, A. A., & Saborit, A. 2008. *La escritura enjuiciada: una antología general*. México: FCE.
- García Alonso, Rafael. 2008. *Las huellas de la evolución*. Londres: Lulu Enterprises.
- García Gutiérrez Vélez, Georgina. 2008. “Estudio preliminar”. En *La escritura enjuiciada: una antología general*, coordinado por H. Frías, G. G. García, M. Glantz, A. A. Ruiz and A. Saborit, 7-33. México: FCE.
- Garza, James Alex. 2007. *The Imagined Underworld: Sex, Crime, and Vice in Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press.

- González, Ascencio Gerardo. 2010. "Positivismo y organicismo en México a fines del siglo XIX. La construcción de una visión determinista sobre la conducta criminal en alcohólicos, mujeres e indígenas". *Alegatos* (sept.-dic. Núm 76): 693-724.
- Gorbach, Frida. 2007. "El encuentro de un monstruo y una histórica. Una imagen para México en los finales del siglo XIX". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* 7. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.3123>.
- López Peimbert, David. 1963. "Tomochi". Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lund, Joshua. 2003. "They Were Not a Barbarous Tribe." *Journal of Latin American Cultural Studies* 12(2): 171-189.
- Macedo, Miguel S. 1897. *La criminalidad en México: Medios de combatirla: discurso*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.
- Padilla, A. A. 1995. *Criminalidad, cárceles y sistema penitenciario en México, 1876-1910*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- Parsons, Christina Margaret. 2013. "The Rhetoric of Proto-Eugenics in Porfirian Mexico." Tesis de maestría. Carleton University.
- Pérez, M. R., A. Castill, y P. Piccato, coords. 1997. *Hábitos, normas y escándalo: Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*. México: Ciesas.
- Peset, Reig J. L, Cesare Lombroso y Mariano Peset Mancebo. 1975. *Lombroso y la Escuela Positivista Italiana*. Editorial CSIC.
- Piccato, Pablo. 1997. "La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad". *Historia Mexicana* 47(1): 133-181.
- _____. 1997. "El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia fin del porfiriato". En *Hábitos, normas y escándalos: Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, coordinado por Ricardo Pérez Montfort, Alberto del Castillo y Pablo Piccato, 77-144. México: Plaza y Valdés.
- _____. 2001. *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931*. Durham, NC: Duke UP.
- _____. 2010. *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*. Duke UP.
- Saborit, Antonio. 1986. "Cuaresmas porfirianas". *Historias* 15: 72-96.
- _____. 2008. "¿Águila o sol?" En *La escritura enjuiciada: una antología general*, coordinado por H. Frías, G. G. García, M. Glantz, A. A. Ruiz and A. Saborit, 200-217. México: FCE.

- _____. 2010. *Los doblados de Tomóchic: Un episodio de historia y literatura*. México: Nexos Sociedad Ciencia y Literatura.
- Sandoval, Adriana. 2017. *Narrativa del siglo XIX: lecturas y relecturas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Speckman, Elisa. 2002. “El cruce de dos ciencias: conocimientos médicos al servicio de la criminología (1882-1901)”. En *Medicina, Ciencia y Sociedad en México, Siglo XIX*, editado por Laura Cházaro, 211-230. El Colegio de Michoacán.
- Tenorio-Trillo, Mauricio. 1996. *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Modern Nation*. Berkeley, California: University of California Press.
- _____. 2018. *La Paz: 1876*. Fondo de Cultura Económica.
- Tenorio-Trillo, Mauricio, y Aurora Galvarriato Gómez. 2018. *El Porfiriato*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas: Fondo de Cultura Económica.
- Torres-Pou, Joan. 2003. “Técnicas y discurso criminológico en el Porfiriato: el caso de *La Rumba* de Ángel Campo”. *Iberoamericana* 3(9): 27-36.
- Urías Horcasitas, Beatriz. 1996. “El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal”. *Revista Mexicana de Sociología* 58(4): 99-126.
- Vaughn, M.K. y Lewis, S.E. 2007. *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*. Durham, NC: Duke UP.